

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 34/2018 DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN,
DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 9 FRACCIÓN I, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NO. 34
DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
- 3.- Aprobación de la orden del día de la presente sesión.
- 4.- Lectura de las Actas de la Sesiones de Cabildo número 28, 29, 30, 31, 32 y 33 para su aprobación o rectificación.

Asuntos de Presidencia.

- 5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.
- 6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2019; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2019 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.
- 7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- En cumplimiento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112,113 y 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III de la Ley Orgánica

Coy Protesta
Bajo Protesta
Bajo Protesta
Bajo Protesta

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

1
Bajo protesta

X.- Presupuesto Consolidado por Programas Sectoriales y Regionales Señalando Indicadores de Gestión, Estrategias, Objetivos, Actividades, metas y Techos Financieros y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su ejecución.

XI.- Presupuesto Consolidado por Clasificación Económica, Funcional y Por Unidad Programática responsable de su Ejecución.

XII.- Presupuesto Consolidado por Programas Institucionales y Especiales con su Clasificación Económica y las Unidades Programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.

XIII.- Calendario comparativo Mensual de Ingresos y Gastos Estimados para el Ejercicio Fiscal, por fuente de financiamiento, como lo establece el acuerdo emitido por el CONAC para tal Efecto

XIV.- Información Útil para presentar la Propuesta en Forma Clara y Completa.

XV.- Previsiones de Egresos Clasificadas separadamente por Unidad Programática Especial

XVI.- Proyección de Finanzas Públicas, considerando las Premisas empleadas en los criterios generales de Política Económica.

XVII.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos

XVIII.- Resultados de las finanzas públicas que abarca un periodo del último año y el Ejercicio Fiscal en cuestión.

RESOLUCIONES.

1.- Con fundamento en el artículo 26, fracciones I, artículo 28 y 50, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

2.- Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Le informo señor Presidente de los catorce miembros del H. Ayuntamiento, se encuentran presente la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta Sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal; C. María Norbella García Hernández; Prof. José Trinidad Lara López; Ing. Marlem Silva Hinojosa; Ing. Mario Patiño Correa; C.P. María del Carmen Soto Ruíz; Ing. Armando Romero Camacho; C. Agustina Correa Romero; C. Pablo Moreno Barrera; C. Berenice Juárez Navarrete, C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce; Lic. Sergio Alejandro Chávez González; Q.F.B. Maritza Soledad Romero García y Lic. Luis Humberto Rodríguez Santana.

3.- Aprobación de la orden del día de la presente sesión.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación de la orden del día, por lo que se consulta este honorable cabildo si existe algún comentario en relación a ello, le informo señor Presidente que no existe comentario alguno.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

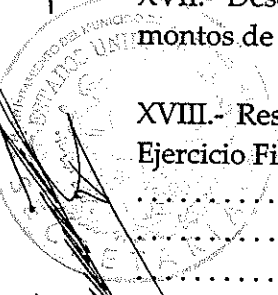
[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta



Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicitó al secretario somete a votación la aprobación de la orden del día.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación de los asuntos que les fueron notificados previamente por esta secretaría quienes se encuentran por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor Presidente que la orden del día ha sido aprobada por unanimidad.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo, se aprueba la orden del día.

4.- Lectura de las Actas de la Sesión de Cabildo Número 28, 29, 30, 31, 32 y 33 para su aprobación o rectificación.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Secretario, solicito someta a consideración el punto número cuatro referente a que la lectura y aprobación de las actas número 28, 29, 30, 31, 32 y 33, pasen para su aprobación en la próxima sesión de cabildo.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia, se somete a consideración que la aprobación de las actas de sesiones de cabildo número 28, 29, 30, 31, 32 y 33, pasen para su aprobación en la próxima sesión de cabildo, ¿existe algún comentario al respecto?... Le informo señor presidente que no existe comentario alguno.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicito al señor secretario lo someta a votación.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación del punto número cuatro de la orden del día, quienes se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... Le informo señor presidente que la lectura y aprobación de las actas de cabildo número 28, 29, 30, 31, 32 y 33, pasarán para su aprobación en la próxima sesión de cabildo y han sido aprobadas por unanimidad.

Acuerdo Número 4 (Cuatro).- Por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo, se aprueba que la lectura y aprobación de las actas de las sesiones de cabildo número 28, 29, 30, 31, 32 y 33, pasen para su aprobación en la próxima sesión de Cabildo.

Asuntos de Presidencia.

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Lic. Luis Humberto Rodríguez Santana, Regidor del H. Cabildo.- Nada más para solicitar, así como en este punto número cinco como en todos los posteriores, y en reuniones posteriores que tengamos, que la información se cambie de formato igual que sea digital pero no en disco, si no por medio de una memoria electrónica, para su más fácil lectura y comprensión.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Bajo Protesta' and 'Bajo Protesta' written vertically.]

[Handwritten signature and note 'Bajo Protesta' on the right margin.]

[Handwritten signature on the right margin.]

[Handwritten signature and note 'Bajo Protesta' on the right margin.]

[Handwritten signature on the right margin.]

[Handwritten signature and note 'Bajo Protesta' on the right margin.]

[Handwritten signature at the bottom center.]

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Claro que sí, regidor, procuraremos en la siguiente reunión la información le llegue por medio de memoria USB.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Regidor del H. Cabildo.- Derivado de que este cierre de obra pública viene de sesiones anteriores, en donde se había aprobado precisamente esta obra, y en la cual y de manera personal yo no estaba a favor de algunos de los cambios de las obras, es que en concordancia con esa votación, en esta ocasión en este punto mi voto será en ese mismo sentido, en contra.

Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidora del H. Cabildo.- En el mismo sentido, en concordancia de que no había estado de acuerdo en la aprobación de las obras, en este caso será mi voto en contra.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.-Le informo señor presidente que no existe más comentarios en relación al punto número cinco del orden del día.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Sométalo a votación señor secretario.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.-Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración la aprobación del punto número cinco del orden del día quien se encuentra por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal.- Quiero argumentar por qué mi voto en contra, de cuál es el motivo de que no se haya presentado en tiempo y en forma, que se asiente el motivo ya que yo le hice llegar un oficio al tesorero, para que lo presentará para su análisis y no llegó a tiempo, no quiero ser parte de alguna sanción o alguna mal.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.-Le informo señor presidente, que con nueve votos a favor y cinco en contra, el punto número cinco del orden del día se aprueba por mayoría.

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de la C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; C. Berenice Juárez, Navarrete; C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Lic. Sergio Alejandro Chávez González y Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidores se aprueba el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

6.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2019; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2019 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Existe algún comentario en relación a este punto del orden del día.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Regidor del H. Cabildo.- Quisiera comentar, con relación al POA que se nos presenta de obra pública, no estoy en contra obviamente de las obras por sí solas, porque obviamente son en beneficio del municipio, sin embargo, me habría gustado que fuese más participativa la toma de la decisión y por eso mi voto será en contra.

C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Regidor del H. Cabildo.- Comentar que en semanas anteriores nos pasaron a firma un legajo que venía al frente la modificación de obra que se hizo y en la parte de atrás venía ésta, lo que es la obra para 2019 del fondo III, y de acuerdo a lo que en ese momento nos presentaron, que por cierto firmé bajo protesta, no coincide con lo que nos presentan ahorita para aprobación, entonces la pregunta es ¿nos vamos a ceñir al primer documento que ya firmamos o a lo que estamos aprobando el día de hoy?. Por otra parte, también en lo de obra ahorita en lo que nos están presentando para aprobación del 2019, viene por una parte de la remodelación o en este caso la rehabilitación del mercado municipal Emiliano Zapata, por \$1,080,000.00 y también viene para su aprobación, lo de la primera etapa del Mercado Municipal Emiliano Zapata, ahí la pregunta sería, ¿se podrán hacer las dos cosas al mismo tiempo este año? ¿Ya está el proyecto del mercado? ¿El problema con los locatarios ya se resolvió? ¿Se podrá ejercer ese recurso en este año? Esas serían las preguntas.

Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidora del H. Cabildo.- En el mismo sentido, del regidor Ibáñez, encontré algunas discordancias entre las obras que menciona y lo que nos están pasando en este momento.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Dentro de lo que se analizó y se ajustó a lo del fondo III y tomando en cuenta el fondo general, lo que se está presentando actualmente es lo que se tomará en cuenta. Lo del mercado municipal en la primera etapa, hemos considerado únicamente lo que es la fachada, donde se encuentra desarrollo económico y radio sol, tenemos ya el consentimiento de los locatarios del mercado Emiliano Zapata, el visto bueno, porque finalmente no son propietarios, es un bien municipal. Hemos presentado también lo que es una segunda etapa, por que el restante lo vamos hacer con un crédito que estamos gestionamos ante Banobras, ya tenemos el oficio de ese banco donde respalda nuestro capital crediticio, señalando hasta que cantidad podemos obtener un crédito y con eso tendríamos que terminar este año el mercado municipal, posteriormente, a ustedes se les hará llegar como es debido, para una sesión de cabildo; el proyecto está en obras públicas al alcance de todos para poder consultarlo, le hemos dado la instrucción al director de obras para que cualquiera de los regidores tenga acceso a él, incluso fotocopiarlo, en su momento les presentaremos la aprobación de ese crédito, es un proyecto que hicimos a través de la dirección de obras públicas, estaremos sujetos a lo que es el colegio de arquitectos e ingenieros de Hidalgo puedan sugerir, incluso un proyecto con estacionamiento subterráneo y otro al mismo costo con estacionamiento arriba y otro sin estacionamiento, sin estacionamiento podría reducirse en 39 millones de pesos el costo, pero ya eso lo discutiremos posteriormente en una sesión de cabildo, el director les explicará los pros y contras de cada propuesta y de manera colegiada lo aprobaremos o modificaremos.

C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal.- De acuerdo al oficio que le hice llegar al tesorero y que no se presentó, como les vuelvo a repetir, ese proyecto con análisis de una obra no podemos aprobar obras que no estén bien fundamentadas con un proyecto analítico en lo que es para su presentación y otra de las cosas, en un tiempo tan corto no podemos analizarlo, comenta el presidente sobre el mercado y yo no estoy de acuerdo en que se endeude al municipio, no está el proyecto del mercado bien estructurado dentro de este programa que se está presentando, por ese motivo será en contra.

C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Regidor del H. Cabildo.- Únicamente quisiera comentar, dado que no tuve tiempo de revisar esta sesión que vamos a revisar hoy, me

llama la atención, insisto en relación a lo que nos presentaron anteriormente y lo que presentan ahora sobre la obra pública, sobre todo en el fondo III, las mismas obras que están en una primera parte, aparecen con una diferencia de costos más altos y otras con un costo menos, y es exactamente la misma obra, le voy a tomar la palabra presidente para ir a obras públicas, mi voto va ser en contra en lo que yo reviso esto y lo que es en sí de obra estoy de acuerdo, únicamente en la información es en lo que no si estoy a favor, con la salvedad de lo que mencionaba.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.-Le informó señor presidente que no existen más comentarios en relación a este punto del orden del día.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.-Someterlo a votación señor secretario.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.-Se somete a consideración la aprobación del punto número seis del orden del día, quien se encuentre por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor presidente que con nuevos a favor y cinco en contra el punto número seis del orden del día ha sido aprobado por mayoría.

Acuerdo Número 6 (Seis).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de la C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; C. Berenice Juárez, Navarrete; C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Lic. Sergio Alejandro Chávez González y Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidores se aprueba el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2019; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2019 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

7.- El Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- En cumplimiento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112,113 y 123 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 23,24,25,26,28,29,30,31,32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a su consideración y en su caso aprobación EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACAN Y SUS PARAMUNICIPALES POR UN MONTO DE \$ 450'668,652.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100), LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN Y SU PUBLICACIÓN, el cual será ejercido de la siguiente manera: EL MUNICIPIO DE HIDALGO EJERCERA LA CANTIDAD DE \$ 411'402,288.00 (CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100) DE LOS CUALES OTORGARA EN CALIDAD DE SUBSIDIO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE LA CANTIDAD DE \$ 1'644,690.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100) A LA QUE SE SUMARAN LOS INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS DEL INSTITUTO POR LA CANTIDAD DE \$ 195,133.00 Y EN TOTAL EJERCERA \$ 1'839,823.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100); Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CD. HIDALGO EJERCERA LA CANTIDAD DE \$ 39'071,231.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100). Y se integrara conforme a lo siguiente:

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XVII.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos

XVIII.- Resultados de las finanzas públicas que abarca un periodo del último año y el Ejercicio Fiscal en cuestión.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Regidor del H. Cabildo.- Si bien el asunto se nos notificó en tiempo y forma de acuerdo al reglamento de sesiones, considero que hizo falta un poco de tiempo para analizar la información que aquí se nos presentó, se trata del presupuesto 2019, es un tema muy relevante para el municipio e insisto faltó tiempo para su análisis, tal vez un cabildeo, que la Tesorería nos hubiera reunido para conocer más a profundidad el asunto, por esa situación, ese desconocimiento, es que mi voto será en contra, pero además solicito que se establezca el acta de cabildo que se instruya al área correspondiente, Tesorería, para que se presente en tiempo y forma ante las instancias correspondientes este presupuesto, el día de hoy se aprobara, toda vez que la ley orgánica señala la temporalidad, para que a partir de este 31 diciembre, fecha del día de hoy se presenta en la ciudad de Morelia.

C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Regidor del H. Cabildo.- Preguntarle al Presidente, ¿queda cubierto con 450 millones todo lo que se ha pensado proyectar para este año?

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- De hecho lo analizamos perfectamente cada una de las obras, cada una de las áreas de la administración municipal, y los 450 millones son suficientes e incluso dentro de eso estamos previendo lo del crédito que se está solicitando Banobras.

C. Berenice Juárez Navarrete, Regidora del H. Cabildo.- En el mismo sentido que los regidores que me antecedieron, sólo que debió haberse dividido el punto, referente a que el IMCUFIDE al igual que el SAPA es un órgano descentralizado al que se le está otorgando una muy buena cantidad de lo que se va a ejercer.

Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidora del H. Cabildo.- Si bien es cierto que se nos pasó la información en tiempo y forma conforme al reglamento de sesiones, no tuve el tiempo suficiente para analizar toda la información y es por ello que mi voto será en contra.

C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal.- Nada más, mi voto en contra por el mismo motivo de los compañeros, no se tuvo tiempo.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Le informo señor presidente que no existen más comentarios.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Sométalo a votación, señó secretario.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación del punto número siete del orden del día, quien se encuentre por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor presidente que, de votos a favor y cinco en contra del punto número cinco del orden del día ha sido aprobado por mayoría.

Acuerdo Número 7 (Siete).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de la C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal; C. Berenice Juárez, Navarrete; C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Lic. Sergio Alejandro Chávez González y Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, Regidores se aprueba, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACAN Y SUS PARAMUNICIPALES POR UN MONTO DE \$ 450'668,652.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

[Handwritten signature]

SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100), LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN Y SU PUBLICACIÓN, el cual será ejercido de la siguiente manera: EL MUNICIPIO DE HIDALGO EJERCERA LA CANTIDAD DE \$ 411'402,288.00 (CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100) DE LOS CUALES OTORGARA EN CALIDAD DE SUBSIDIO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE LA CANTIDAD DE \$ 1'644,690.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100) A LA QUE SE SUMARAN LOS INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS DEL INSTITUTO POR LA CANTIDAD DE \$ 195,133.00 Y EN TOTAL EJERCERA \$ 1'839,823.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100); Y EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE CD. HIDALGO EJERCERA LA CANTIDAD DE \$ 39'071,231.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100). Y se integrara conforme a lo siguiente:

I.- Exposición de Motivos

II.- Descripción de los Programas y Subprogramas que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos, señalando Indicadores de Gestión, Objetivos, Actividades, Metas, Techos Financieros clasificados por el origen de los recursos y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su Ejecución.

- 1.- Estructura Programática Presupuestal
- 2.- Árbol de Problemas
- 3.- Árbol de Objetivos
- 4.- Matriz de Indicadores de Resultados
- 5.- Fichas Técnicas
- 6.- Apertura Programática
- 7.- Programa Operativo
- 8.- Partidas por Actividad
- 9.- Alineación, Planeación y Programación

III.- Explicación Pormenorizada y Justificada de los Principales Programas, en especial de aquellos que abarcan dos o más Ejercicios Presupuestales.

IV.- Presupuesto de Ingresos Y Presupuesto General de Egresos

V.- Presupuesto de Egresos por Programa Y Anexo Programático de Obra Pública

VI.- Situación de la Deuda Pública

VII.- Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigramas

VIII.- Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria aplicables durante el Ejercicio

IX.- Compromisos Establecidos con Asociaciones Publico-Privadas con Aplicación Presupuestal Multianual

X.- Presupuesto Consolidado por Programas Sectoriales y Regionales Señalando Indicadores de Gestión, Estrategias, Objetivos, Actividades, metas y Techos Financieros y las Unidades Programáticas Presupuestarias responsables de su ejecución.

XI.- Presupuesto Consolidado por Clasificación Económica, Funcional y Por Unidad Programática responsable de su Ejecución.

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]

XII.- Presupuesto Consolidado por Programas Institucionales y Especiales con su Clasificación Económica y las Unidades Programáticas presupuestarias responsables de su ejecución.

XIII.- Calendario comparativo Mensual de Ingresos y Gastos Estimados para el Ejercicio Fiscal, por fuente de Financiamiento, como lo establece el acuerdo emitido por el CONAC para tal Efecto

XIV.- Información Útil para presentar la Propuesta en Forma Clara y Completa.

XV.- Previsiones de Egresos Clasificadas separadamente por Unidad Programática Especial


XVI.- Proyección de Finanzas Públicas, considerando las Premisas empleadas en los criterios generales de Política Económica.

XVII.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos

XVIII.- Resultados de las finanzas públicas que abarca un periodo del último año y el Ejercicio Fiscal en cuestión.

Asimismo, se instruye a la Tesorería Municipal, a efecto de que realice la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Mechoacán de Ocampo, en tiempo y forma.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.


LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE HIDALGO, MICHOACÁN.


LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN.

CIUDADANOS REGIDORES:


PROF. JOSÉ TRINIDAD LARA LÓPEZ


ING. MARLEM SILVA HINOJOSA


ING. MARIO PATIÑO CORREA

C.P. MARÍA DEL CARMEN SOTO RUÍZ


ING. ARMANDO ROMERO CAMACHO


C. AGUSTINA CORREA ROMERO


C. PABLO MORENO BARRERA

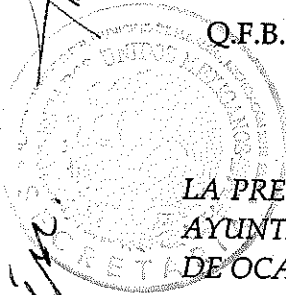

C. BERENICE JUÁREZ NAVARRETE


C. RODOLFO GERARDO IBÁÑEZ
PONCE


LIC. SERGIO ALEJANDRO CHÁVEZ
GONZÁLEZ


Q.F.B. MARITZA SOLEDAD ROMERO
GARCÍA


LIC. LUIS HUMBERTO RODRÍGUEZ
SANTANA


LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 34 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
DE OCAMPO 2018-2021, CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN DE OCAMPO, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS SON FIELMENTE TOMADAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 34 (TREINTA Y CUATRO) DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2018, OBRA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y CONSISTEN EN 6 (SEIS) HOJAS ÚTILES. SE EXPIDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 03 DE ENERO DEL AÑO 2019.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Eduardo Cortés Villa



ECV/**